

ACTA NUMERO 26-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 21 de agosto del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 26-2003

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 26-2003
- 2º. Aprobación del Acta Número 25-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de Licencia
- 7º. Nombramientos
- 8º. Asuntos Relacionados con el Plan 2000
- 9º. Reconocimiento laboral y honorabilidad del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.
- 10º. Varios

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 25-2003

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 25-2003 y **acuerda**, aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán; Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que recibió algunos ejemplares del libro titulado "TRAS EL SENTIDO PERDIDO DE LA MEDICINA. Un ensayo a la luz de la ética sobre la desaparición del sujeto en el trabajo en salud", escrito por José García Noval, editado por la Asociación

para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO; hace entrega de los mismos a los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que participó en una conferencia del Programa de Innovación Tecnológica de La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología PROINTEC, de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que tiene componentes que convienen a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, propiciando el contacto entre la oferta y la demanda en cuanto a tecnología. Indica que hay programas que nos puede interesar, entre ellos el financiamiento de innovaciones tecnológicas, porque tienen un programa orientado a la creación y fortalecimiento de centros especializados que presten servicio a la pequeña y mediana empresa, agrega que se puede solicitar apoyo económico con la presentación de proyectos concretos de investigación. El Señor Decano informa que se ha convocado a Profesores, para que elaboren proyectos específicos para la Facultad. Agrega que existe otro programa que sale a concurso que se refiere a un relacionista tecnológico. La mecánica para acceder a este tipo de proyecto, está definida en un documento que tiene el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, en este programa estarán trabajando por parte de la Facultad, el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi y la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos. Solicita al Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II, que como Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, se involucre directamente en este programa, para que se avance en este sentido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer 20 de agosto del 2003 por la tarde, fue informado por Consolidados 807, que ya se encuentra en puerto un lote de libros consistente en un contenedor de 20 toneladas métricas. Esta donación se obtiene por gestión realizada por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química de la Facultad; asimismo, que se establecerá contacto con los centros de documentación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para distribuir esta importante donación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el Dr. Raymundo Cea, Director del Instituto de Investigaciones Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), confirmó la posibilidad de llevar a la práctica los compromisos ofrecidos al Decanato de esta Facultad, durante la visita realizada. En función de esta confirmación, se están elaborando los siguientes programas para cada una de las actividades del próximo año:
1º. Profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC), que visitarán la Universidad de Nacional Autónoma de México (UNAM), en intercambio hasta un mes.

2º. Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que visitarán la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para impartir cursos hasta un mes.

3º. Involucrar a estudiantes y profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para estudiar posgrados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Indica que el próximo año se hará una visita a la UNAM, principalmente por autoridades de la Facultad y otros actores del ámbito de administración académica. Que profesores que visiten la UNAM, puedan involucrarse en programas más extensos, como maestría y doctorados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que durante la presente semana, se está realizando una jornada correspondiente a la “Etapa de Sensibilización”, correspondiente al proceso organizacional de la Facultad, con el apoyo de la División de Desarrollo Organizacional (DDO).

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que desde hace aproximadamente dos meses, en la Tesorería de la Facultad, existe una vacante temporal, suscitada por la suspensión, por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería, quien ha sufrido quebrantos de salud, por lo que solicita a Junta Directiva su apoyo, en virtud de que esta situación está provocando problemas en el ámbito ejecutivo. Agrega que se hace necesario que, dentro de una política de rendimiento de cuentas, este Organismo solicite un informe constante y periódico a la tesorería de la Facultad, con el propósito de saber cual es el movimiento que se ha dado en esta agencia. Agrega que actualmente se han observado problemas con el proceso de liquidación de las ayudas económicas que se han otorgado, esa situación no ha permitido fluidez en el manejo de los fondos, en la mayoría de los casos esta situación se debe a que las personas a las cuales se les proporciona la ayuda, no reciben la instrucción necesaria para utilizar la ayuda.

Junta Directiva luego de un análisis de la situación planteada por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; **acuerda**, solicitar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, se sirva enviar a este Órgano de Dirección, un informe mensual de la ejecución presupuestaria de la Facultad.

3.1.7 Informa que el sábado 16 de agosto del 2003, se publicó una convocatoria por parte del Consejo Superior Universitario, para la elección de Un Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Directiva del Instituto

Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Indica que el Representante Suplente renunció y le fue aceptada su renuncia. Asimismo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe nombrar a un nuevo representante para terminar el período anterior. Indica que un grupo de profesionales lo propusieron para ocupar dicho cargo y que esta situación ha provocado discusión. El Licenciado Arroyo, informa que el Rector, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, estableció un procedimiento para la elección, situación que provocó una modificación en la forma tradicional de proponer candidatos, por lo que en esa oportunidad no se consideró su participación. La elección se repetirá, en virtud de que no le fue posible al Consejo Superior Universitario, elegir al representante el miércoles de esta semana, debido a que la elección se declaró desierta, ya que hubo 33 votos nulos, 2 votos a favor de un médico que sí fue postulado según la convocatoria establecida y un voto en blanco. Agrega que él como candidato, debe presentar un documento que avale su honorabilidad, principalmente en el ámbito académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Informa que se entregó a los miembros de Junta Directiva, una copia del Punto CUARTO del Acta No. 24-2001, que contiene las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño, para evitar atrasos de estudiantes del pensum 1979.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Oficio Ref.DAPS.280-2003 de fecha 19 de agosto del 2003, por medio del cual la Licda. Aura Josefina Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno del Lic. Juan Ismael Osorio Cortez, Coordinador de Sueldos y Nombramientos de la División de Administración de Personal, manifiesta sobre la forma de proceder en cuanto consultas verbales realizadas por esta secretaría: 1) Promoción Docente del Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, en virtud de ampliación de horario: “De acuerdo a las instrucciones del Departamento de Presupuesto, la promoción por ampliación de horario de docentes que no aparecen en la Apertura Presupuestaria, debe absorberlas la Unidad Académica, por tal razón, el pago de la promoción docente del Dr. Gálvez en la plaza 73 de este año, debe quedarse en el presupuesto 2004 en la partida 4.1.06.2.08.9.81 y nombrarlo desde ya a partir del 01-01-2004 a indefinido para que aparezca en la apertura presupuestaria 2004 como Profesor Titular III” 2) Profesores que ganaron concurso de oposición y ya fue sancionada la titularidad: en este caso Junta Directiva al momento de conocer el Punto de Acta del Consejo Superior

Universitario donde adjudica la titularidad, debe nombrar nuevamente a cada uno de los profesionales desde el día que ganaron concurso de oposición a indefinido en aquellas plazas que están en la apertura presupuestaria y en las plazas reprogramadas del 01-07-2003 al 31-12-2003, indicando que por razones de presupuesto se nombra a término y a partir del 01-01-2004 a indefinido”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 18 de agosto del 2003, suscrito por sesenta estudiantes de cuarto año de la carrera de Química Biológica de la Facultad, en el que expresan su solidaridad con el Lic. Osberth Morales, quien ganó en concurso de oposición la plaza del curso de Micología del Pensum 2000 de la carrera. Agregan que como personas directamente afectadas, creen que se debe tomar en cuenta el punto de vista de los estudiantes quienes apoyan y confían en la honorabilidad y creen que el concurso fue ganado legalmente, porque saben que es una persona capaz y eficiente en el desempeño de su labor docente, solicitan se revise su caso y exigen, dada la legalidad del concurso de oposición, se le otorgue la plaza del curso de Micología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, hace un recordatorio a los miembros de la Junta Directiva, que el lunes 25 de agosto del 2003, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, horas se realizará la Elección de los Jurados de Concursos de Oposición que actuarán como tales durante dos años. Indica que aún no se han presentado todas las planillas de las diferentes Escuelas y Programas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Informa que se solicitará al Departamento de Presupuesto de la Universidad, la impartición de un curso, para Directores de Escuelas, Programas y personas que manejan presupuesto en esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN DE FONDOS

Se conoce oficio Ref. EQF.637.08.2003 de fecha 20 de agosto del 2003, suscrito por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa que del 16 al 20 de septiembre del 2003, se estará realizando, en la Universidad de Granada y Escuela Andaluza de Salud Pública el “III Congreso Nacional de Atención Farmacéutica”, el cual tiene un costo total de \$1932.00, además la inscripción al mismo es de \$300.00. Debido a que los temas que en dicho congreso se tratarán son de suma importancia para la Escuela de Química Farmacéutica, solicita a Junta Directiva se sirva proporcionarle una ayuda económica, para poder asistir a dicho

evento.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que no es posible acceder a su solicitud, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda**, autorizar a:

5.1 BR. DEBBIE ELIZABETH SAGASTUME FAJARDO, CARNÉ 200112704. equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Area Social Humanística I y Area Social Humanística II	Sociología I 020146

5.2 Se conoce oficio de fecha 05 de agosto del 2003, suscrito por el estudiante Rafael Augusto López González, carné 8913330 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicita autorización para cursar en forma extraordinaria el curso de Química Clínica, en virtud de que está por cerrar su carrera de Químico Biólogo en el plan 1979. Esta autorización le permitiría cerrar pensum este año. La solicitud cuenta con el aval de la Licda Irma Juárez, quien sería la profesora encargada del curso y la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica. Asimismo, se conoce la Providencia CEDE.225.08.03, de fecha 19 de agosto del 2003, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en la que informa que no tiene inconveniente en que se apruebe la solicitud, del estudiante López González, ya que cuenta con el aval de la catedrática del curso y de la Directora de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Irma Josefina Juárez y Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE),

acuerda, autorizar la impartición del curso Química Clínica en forma extraordinaria durante el presente semestre al Br. Rafael Augusto López González, carné 8913330, estudiante de la carrera de Químico Biólogo de esta Facultad.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1 SEÑOR LAZARO ANTONIO ICU MUÑOZ, para que se ausente de sus labores como **MENSAJERO II 8HD** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 20, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre del año 2003. El Señor Icu Muñoz, solicita licencia para ocupar la plaza de Oficinista I TC del CECON.

6.2 SEÑORA SYLVIA LORENA DAVILA ARROYO, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DEL MUSEO 8HD** de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 14 de agosto al 14 de septiembre del año 2003. La señora Dávila Arroyo, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad. Indica que esta licencia es prórroga de una anterior de dos meses y medio.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. MARIA GABRIELA PANIAGUA CABARRUS, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 18 de agosto al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio a una sección del curso de Química Orgánica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista, e impartir trabajo práctico de laboratorio para los cursos de Química de Productos Naturales y Química Orgánica V, para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. La Bachiller Paniagua Cabarrús, se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

7.2 LICDA. ANA MARITZA CHAVARRIA VASQUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 25 de agosto al 02 de noviembre del 2003, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios del curso de Análisis de Medicamentos II (6 períodos a la semana), revisión de anteproyectos, protocolos e informes de tesis y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54. La Licenciada Chavarría Vásquez, se nombra debido a la suspensión por maternidad de la Licda. Julia Amparo García Bolaños.

OCTAVO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000

Se conoce oficio REF.EQB.371.08.03, de fecha 18 de agosto del 2003, por medio del cual la Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, solicita se revise el Punto SEPTIMO del Acta No. 15-2003, en virtud de que el acuerdo contenido en ese punto, únicamente respondió a uno de los incisos contenido en la solicitud correspondiente. Agrega que aunque el CEDE haya emitido opinión en cuanto a que se provoca una alteración en el número de créditos en los ciclos cuarto y sexto, en el momento de responder a esta solicitud, también es cierto que el Sexto Ciclo o semestre, es el mejor momento en el cual los estudiantes pueden aprovechar de mejor manera el contenido del curso propuesto. Por lo anteriormente expuesto, solicita:

- a) Que el primer curso Problema Especial, PRO201, en definitiva se sirva en el sexto ciclo;
- b) Para el presente semestre se autorice su activación para ser impartido el curso BIOSEGURIDAD. Administrativamente, este curso puede servirse este semestre, en virtud de que cuenta ya con su correspondiente Programa y Profesor. Los prerrequisitos del curso son: Microbiología General y Bioquímica I. Este curso se ofrece a los estudiantes que actualmente están en el sexto ciclo; los estudiantes que actualmente están en el octavo ciclo, aunque no aprueben este curso, totalizarán 293.5 créditos académicos.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda**, autorizar que:

8.1 El curso Problema Especial PRO-201 se ubique en definitiva en el sexto ciclo de la carrera de Químico Biólogo.

8.2 La aplicación en el primer semestre del curso BIOSEGURIDAD, con las siguientes características: Número de créditos: 2; Números de horas de docencia 32. Siete unidades.

NOVENO

RECONOCIMIENTO LABORAL Y HONORABILIDAD DEL LICENCIADO

GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN, M.Sc.,

DECANO DE LA FACULTAD

Junta Directiva conoce la solicitud presentada por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, en cuanto a que se le otorgue una constancia por su labor y desempeño en esta Facultad.

Al respecto **Junta Directiva acuerda**, otorgar un voto de confianza al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., por su desempeño como Profesor Titular, Jefe del Departamento de Citohistología, Director de la Escuela de Química Biológica, Vocal Segundo de Junta Directiva, y actualmente como Decano de esta Unidad Académica. En todos estos cargos el Licenciado Arroyo Catalán, ha demostrado capacidad, honestidad, honorabilidad, independencia de criterio y respeto, tanto a las personas como a la Universidad de San Carlos.

DECIMO

VARIOS

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que varios docentes que salieron mal evaluados por parte de los estudiantes, se han acercado a ella para manifestarle su preocupación de no poder cumplir con lo solicitado por Junta Directiva, en relación a que deben llevar cursos que les permitan superar sus deficiencias, en virtud que la Dirección General de Docencia (DIGED) y la División de Desarrollo Académico (DDA), en lo que va del año no han ofrecido cursos de formación docente, igual en la Facultad de Humanidades no hay cursos libres al respecto. Por lo que ven con preocupación, no poder cumplir con lo requerido por Junta Directiva al finalizar el año académico.

Junta Directiva acuerda, encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), organizar cursos de formación docente para lo que resta del año, asimismo, desarrollar un Programa de Formación Docente, para el próximo año, que permita al profesor formarse en el ámbito psicopedagógico y enviarlo a este Organismo, para su análisis y aprobación.

CIERRE DE SESION: 15:40 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA

SECRETARIA

